Estado No.022 del 22 de septiembre de 2023

Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Cundinamarca - Jerusalén <jprmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Vie 22/09/2023 9:43 AM
Para:Katta Mendez <ruizmendezabogados@gmail.com>

4 archivos adjuntos (410 KB)
Auto Interlocutorio No.147 (20223-00042) DecretaEmbargo.pdf; Auto Interlocutorio No.146 (2023-00042) LibraOrdenDePagoYDecretóEmbargo.pdf; Auto Interlocutorio No.145 (2021-00020).pdf; Auto inadmite (2023-00040).pdf;

Cordial saludo.

Debidamente autorizado por el titular del Despacho procedo a compartir la providencia del 21 de septiembre del 2023 dentro del proceso de la referencia.

NOTA: COMO QUIERA QUE LA PAGINA DE LA RAMA JUDICIAL SE ENCUENTRA CON FALLAS, Y A LA FECHA NO SE HA LOGRADO PUBLICAR EN EL MICROSITIO LAS PIEZAS PROCESALES QUE INTEGRAN EL ESTADO QUE HOY SE NOTIFICA, SE ADJUNTA LOS AUTOS EN PDF CON EL FIN QUE LAS PARTES CONOZCAN DE ESTE.

ESTADO No. 022			FECHA: 22 DE SEPTIEMBRE DE 2023		
RADICADO	**CLASE DE PROCESO**	**DEMANDANTE**	**DEMANDADO**	**FECHA DE AUTO**	**DESCRIPCIÓN**
253684089001 2022 00020 00	RESTITUCIÓN DE INMUEBLE	DOLY AMPARO ROMERO ESCOBAR	AVELINO VALLEJO	21-sep	ORDENA EXPEDIR COPIAS
253684089001 2023 00042 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	JAIVER DANILO CASALLAS LEÓN	21-sep	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO Y DECRETA MEDIDA CAUTELAR
253684089001 2023 00040 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	LORENA ALEJANDRA AVENDAÑO MONTENEGRO	21-sep	INADMITE DEMANDA
253684089001 2021 00020 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	ROBERTO RÍOS BARRAGÁN	21-sep	CORRIGE PROVIDENCIA
253684089001 2023 00036 00	EJECUTIVO SINGULAR	NOHORA EVELIA ESPAÑOL AVILA	JOSE ALEXANDER ALFONSO RAMÍREZ	21-sep	RECHAZA DEMANDA
253684089001 2023 00034 00	EJECUTIVO ALIMENTOS	DIANA ISABEL ROJAS LIONIS	NELSON ENRIQUE SANDOVAL VILLAMIL	21-sep	ESTARSE A LO DISPUESTO EN INFORME
253684089001 2023 00019 00	VERBAL-PERTENENCIA	MANUEL ANTONIO RODRÍGUEZ	MARGARITA GONZÁLEZ PINZÓN	21-sep	ADMITE DEMANDA
253684089001 2023 00028 00	ACCIÓN DE TUTELA	MARÍA PAULA LUNA JÍMENEZ	ALCALDIA MUNICIPAL y SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO DE JERUSALÉN	21-sep	OBEDECER Y CUMPLIR LO RESUELTO POR EL SUPERIOR

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO EN LA FECHA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2023 SE FIJA EL PRESENTE ESTADO DESDE LAS 8:00 AM. POR EL TÉRMINO DE UN DÍA Y SE DESFIJA EN LA MISMA DATA A LAS 6:00 PM. IGUALMENTE SE DEJA CONSTANCIA QUE SE PROCEDIÓ A LA PUBLICACIÓN EN LA PÁGINA WEB https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-promiscuo-municipal-de-jerusalen/2020n1 DE LAS PROVIDENCIAS LAS CUALES SE INSERTAN EN CADA EXPEDIENTE DIGITAL UBICADOS EN LA SECCIÓN DE PROCESOS DONDE SE PUEDEN CONCULTAR. EL PRESENTE ESTADO TAMBIÉN SE FIJA EN LA CARTELERA DE LA SECRETARÍA DEL JUZGADO.

CHRISTIAN EDUARDO MUÑOZ CÓRDOBA
Secretario

Sin otro particular.

Atentamente:

CHRISTIAN EDUARDO MUÑOZ CORDOBA.
Secretario Juzgado Promiscuo Municipal.
Jerusalén, Cundinamarca.
Móvil: 317 436 4334
Correo: jprmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co
FAVOR: ACUSAR RECIBIDO